

POR UNA CONCIENCIA AMBIENTAL DESDE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

Lic: Lázaro Almeida Cuñarro¹, MsC. Katie Carreño Boitel². Dra: Marisel Hernández Fuentes.³

1. Filial Universitaria Municipal “Luis Crespo Castro”, Calle 12 entre 22 y 24, Jovellanos, Matanzas, Cuba. lazaro.almeida@umcc.cu

2. Filial Universitaria Municipal “Luis Crespo Castro”, Calle 12 entre 22 y 24, Jovellanos, Matanzas, Cuba. katie.carreño@umcc.cu

3. Filial Universitaria Municipal “Luis Crespo Castro”, Calle 12 entre 22 y 24, Jovellanos, Matanzas, Cuba. marisel.hernandez@umcc.cu

Resumen

“A las aves; alas, a los peces; aletas, a los hombres que viven en la naturaleza: esas son sus alas”.

José Martí

El trabajo por la educación ambiental es necesario desarrollarlo desde edades tempranas para el conocimiento y la transformación de profundos cambios que se están produciendo hoy en el planeta. De ahí la importancia de su incorporación en el currículo de la licenciatura en Educación Primaria de las asignaturas Educación Ambiental para la salud y la sexualidad en primer año y en segundo Geografía, ambas de vital importancia para desarrollar una conciencia ambiental en el graduado en la Educación Superior que tendrá la misión de formar en el escolar de Educación Primaria sentimientos de amor a la naturaleza, conozcan y comprendan cuáles son los problemas y cómo darle solución, que conlleve a una toma de conciencia, que permita un cambio de actitud hacia el medio ambiente.

Se explica el mismo mediante los requisitos del trabajo encaminados a fortalecer la educación ambiental desde las asignaturas que imparten como futuros licenciados.

Palabras claves: Sentimientos, licenciados, primaria, conocimientos, asignaturas, Geografía y Educación Ambiental para la salud, currículum

Introducción

Los procesos de globalización, las políticas y los problemas del desarrollo que enfrentan las naciones en un mundo cada vez más interrelacionado e independiente plantean severos retos a la humanidad, sobre todo aquellos que viven en los países subdesarrollados, la injusticia, la desigualdad social y la pobreza constituyen el principal problema ambiental en el planeta. El desarrollo de la educación ambiental, como uno de los procesos vitales para contribuir a solucionar la crisis del medio ambiente, constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos. Es por ello que va a depender, en gran medida, de la organización, coherencia y capacidad institucional de los sistemas educativos en que se desarrolle, para alcanzar su integración en todas las instituciones (docentes, científicas, culturales, comunitarias) orientadas a ese fin. En el artículo 27 de la Constitución de la República de Cuba en el capítulo referido a los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado se expresa “la política ambiental como reflejo del sostenido trabajo de instituciones del país.”¹ Con respecto a lo anterior Fidel Castro planteó: “...una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones de vida; el hombre.”² A lo anterior hay que agregar que es necesario buscar acciones rápidas para dar un giro hacia una sociedad sostenible, a través de una adecuada educación ambiental que contribuya a formar individuos conscientes del cuidado del planeta.

Desarrollo

El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en su condición de Organismo de la Administración Central del Estado, rectorea la política ambiental y es el encargado de concertar las acciones encaminadas a mantener los logros alcanzados por el proceso revolucionario y garantizar que los aspectos ambientales sean tenidos en cuenta en las políticas, programas y planes de desarrollo.

La creación en 1994 del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente dio un importante impulso de la política y la gestión ambientales en el ámbito nacional. Este trascendental cambio institucional, impuso a su vez la necesidad de revisar los marcos estratégicos y regulatorios del país, en materia de medio ambiente.

Es sobre la base de cubrir estas exigencias que se desarrolló la Estrategia Ambiental Nacional (EAN), cuyo diseño comenzó en 1995, y se prolonga hasta mediados de 1997, en que resultó aprobada por el Gobierno.

La EAN constituyó el fundamento para el desarrollo de las Estrategias Ambientales Territoriales —hoy existentes en todo el país— así como de las Estrategias Ambientales Sectoriales, de las cuales están dotados actualmente todos los sectores de la producción y

los servicios que tienen un impacto sobre, o una relación significativa con el medio ambiente.

-Principios generales de la política ambiental internacional de Cuba.

En el mundo actual, se tiene una alta valoración de las acciones que hacen los países para preservar el medio ambiente, por lo cual la política ambiental internacional se ha convertido, de hecho, en un elemento muy útil para defender la obra revolucionaria. Se hace necesario continuar desarrollando activamente la política internacional ambiental cubana, en defensa de las posiciones mayoritarias de los países en desarrollo en esta esfera, en especial latinoamericanos y caribeños, consecuencia lógica de la política interna que la Revolución lleva a cabo, en la cual la defensa de la soberanía, la equidad y el luchar porque el desarrollo transcurra en armonía con la Naturaleza, le son consustanciales.

Las cuestiones ambientales son fuente de un intenso debate internacional, en el cual los países subdesarrollados quieren evitar que se creen nuevas y peligrosas formas de dependencia adicionales a las existentes y que los países desarrollados asuman de forma real la mayor responsabilidad que les corresponde, en el objetivo común de lograr un medio ambiente más sano en el planeta. Los temas sobre la soberanía en la defensa de los recursos naturales, el desarrollo sostenible como plataforma conceptual, la proyección internacional como país soberano que defiende sus recursos y los esfuerzos para la adecuada protección del medio ambiente, deberán ser de constante atención, exposición y defensa por las delegaciones cubanas a foros ambientales.

Cuba ha ratificado los principales Convenios Ambientales Internacionales y ha expresado la voluntad política de contribuir a la mejora del medio ambiente nacional, regional y global, lo que se ha traducido en el cabal cumplimiento de los compromisos contraídos internacionalmente en el ámbito nacional. Asimismo, participa de manera efectiva en las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y las de otras organizaciones de las Naciones Unidas que desarrollan actividades en esta esfera.

El Artículo 27 de la Constitución de la República plantea: ***“El Estado protege al Medio Ambiente y los recursos naturales del país. Reconoce su estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenible para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras. Corresponde a los órganos competentes aplicar ésta política. Es deber de los ciudadanos contribuir a la protección del agua, la atmósfera, la conservación del suelo, la flora, la fauna y de todo el uso potencial de la naturaleza”.***

En la actualidad las exigencias declaradas en el Modelo de Escuela Primaria y las transformaciones realizadas por el perfeccionamiento del trabajo, plantean nuevos retos al currículum actual en los que se evidencia el interés por la incorporación de los contenidos ambientales en todos los grados. Por lo que en este trabajo se reconoce que la Educación Primaria tiene entre sus fines el desarrollo multifacético del escolar, preparándolo para una

participación activa, reflexiva y consciente en la sociedad. Lo que se expresa en el Modelo de la Escuela Primaria al plantear “...*lo que se quiere lograr en los escolares es una transformación dirigida, fundamentalmente a obtener un niño que sea, dentro del proceso de enseñanza aprendizaje y en toda la actividad escolar y social, activo, reflexivo, crítico e independiente...*” (Rico Montero Pilar. Modelo de la escuela primaria. ED. Educación: La Habana, 2009. p 6)

Con especial énfasis entre las asignaturas que se imparten en la Educación Primaria en tercer grado se encuentra El mundo en que vivimos, la misma puede y debe constituir una poderosa herramienta para desarrollar, estimular y sembrar convicciones de preservar las condiciones naturales de la vida en el planeta y la especie humana, ya que, desde edades tempranas debe inculcarse a los escolares las primeras ideas con relación al cuidado y conservación de la flora , la fauna y demás componentes del medio ambiente . De esta forma se reconoce que la asignatura Ciencias Naturales y Geografía de Cuba del segundo ciclo también reviste gran importancia para la preparación del escolar primario en el conocimiento, cuidado y protección del medio ambiente porque desde su contenido presenta a los escolares, paulatinamente, todo lo que los circunda: familia, barrio, municipio y provincia. Desde este punto de vista estas asignatura contribuye a la formación de los escolares, al fomentar el amor por la naturaleza, las plantas, los animales, el cuidado y protección del medio ambiente y además porque amplía sus conocimientos acerca de lo que lo identifican como cubano. En tal sentido el proceso de formación de conceptos y generalizaciones simples acerca de la naturaleza y la sociedad que se trabajan en ella se debe organizar de modo tal que los escolares puedan observar, describir y analizar sus características; comparar para establecer semejanzas y diferencias; clasificar según determinados criterios; identificar a partir de características conocidas y poner nuevos ejemplos, en los cuales puedan explicar la relación de los conocimientos obtenidos, con la vida natural y social, que todo lo que obtenemos lo brinda la naturaleza.

De esta forma el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas Educación Ambiental para la salud y la sexualidad en primer año y Geografía en segundo año de la carrera de licenciatura en Educación Primaria, brinda todas las posibilidades para crear convicciones sobre la naturaleza, su cuidado y protección y proporciona nociones sobre objetos, fenómenos y procesos de la naturaleza, la necesidad de protegerlos y la realización de acciones que permitan su cuidado, ya que este personal que se prepara será el encargado de formar a las nuevas generaciones con un sentimiento conservacionista y no solamente de consumista.

Aún cuando se conoce la importancia que reviste para la educación integral la formación de una cultura ambiental, la práctica sistemática de los estudiantes de la carrera desde su puesto de trabajo como maestros de primaria, le permite constatar que el trabajo en lo referente a la educación ambiental en las asignaturas de esa enseñanza es de vital importancia para la vida del escolar.

La Educación Primaria como componente esencial del sistema educacional en Cuba, se encuentra en estos momentos enfrascada en la realización de su tercera revolución educacional, por ello enfrenta en la actualidad profundas transformaciones que constituyen condiciones favorables para conducir un proceso educativo de calidad. Para los escolares es un importante desafío curricular en las diferentes asignaturas que conforman el currículo escolar de esta educación, de forma que le propicie una formación integral que permita interactuar con el medio y transformarlo, por lo que no están ajenos a los problemas actuales del mundo en que se vive, en especial a los relacionados con la educación ambiental. La ley 81 de Medio Ambiente aprobada en Cuba define la educación ambiental como: ***“el proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades, hábitos, capacidades, actitudes y en la formación de valores se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible”***(Gaceta oficial de la República de Cuba. Ley 81 del medio ambiente. Edición Extraordinaria, La Habana, 11 de julio de 1957, año xcv. Número 7. p 586,2).

De esta forma el escolar primario debe conocer que para el mantenimiento de la vida, así como para asegurar el desarrollo de la sociedad, la ciencia y la técnica, se requiere disponer de un gran número de recursos, los cuales pueden dividirse en dos grupos: renovables y no renovables.

Entre los primeros se encuentran el suelo, las plantas, los animales, el agua y el aire. Como recursos no renovables, pueden señalarse principalmente los combustibles y los minerales. La protección de todos estos recursos resulta de la mayor importancia para el desarrollo de la sociedad. De la misma forma debe identificar que la actuación desmedida del hombre ha puesto en peligro los recursos renovables, y ha ocasionado que comiencen a agotarse los no renovables, aunque la atmósfera, las aguas y los suelos parecen tan vastos que resulta difícil creer que el comportamiento de los seres humanos pueda llegar a afectarlos. Sin embargo, la población aumenta constantemente; cada vez hay más edificios, más vehículos, más industrias, más polvo, más desperdicios, más ruido y, en peligroso contraste para la supervivencia del hombre a largo plazo, cada vez hay menos campos, menos árboles, menos animales; cada vez es más difícil encontrar el agua necesaria, alimentos frescos, combustibles y minerales. En tal sentido el interés por la protección del medio ambiente está centrado en la salud y el bienestar del hombre, el cual es el agente causante fundamental de la continua degradación del medio y, al mismo tiempo, la víctima principal. Pero la adopción de una actitud consciente ante el medio que rodea al hombre, y del cual se forma parte indisoluble, depende en gran medida de la enseñanza y la educación de la niñez y la juventud. Por esta razón, corresponde a la pedagogía y a la escuela desempeñar un papel fundamental en este proceso. Considerando así que desde edades tempranas debe inculcarse al escolar las primeras ideas sobre la conservación de la flora, la fauna y los demás componentes del medio ambiente. El maestro de la escuela primaria tiene la

importante misión de realizar su trabajo de manera que forme en los escolares, respeto, amor e interés por la conservación de todos los elementos que conforman el medio ambiente. En la escuela y en el hogar debe forjarse esta educación. De tal manera en la Educación Primaria se reconoce a la educación ambiental como **“un proceso de carácter educativo, dirigido a formar valores, actitudes, modos de actuación y conductas a favor del medio ambiente, por lo que para lograr un enfoque medio ambiental a través de ella, es preciso transformar las actitudes, las conductas, los comportamientos humanos y que adquieran nuevos conocimientos, como una necesidad de todas las disciplinas del currículo”**(Tejada Ruíz, Jorge A. Actividades para la educación ambiental en los alumnos de sexto grado en Ciencias Naturales de la escuela primaria. 2009. Trabajo de diploma. ISP Juan Marinello, Matanzas).

El referido proceso se expresa y planifica a través de la introducción de la dimensión ambiental con una orientación sostenible por vías formales y no formales. **“La educación ambiental surge como una necesidad en el proceso para rebasar la crisis ambiental contemporánea y salvaguardar a la humanidad de su propia desaparición. Se considera como un medio de adquisición de las aptitudes, las técnicas y los conceptos necesarios para contribuir a una nueva forma de adaptación cultural a los sistemas ambientales...”** (-Leff, E. Ecología y Capital México: siglo XXI. Editores, 1994, 434p).

El escolar primario crece y se desarrolla bajo la influencia de un complejo proceso docente-educativo, en el que la escuela cumple un encargo social que tiene el objetivo de que el futuro ciudadano reciba enseñanza y educación y se integre a la sociedad en que vive de una manera armónica, formada política e ideológicamente en correspondencia con los principios de la sociedad cubana. En este sentido hay que educar al escolar para que ocupe plenamente el lugar que le corresponde en la naturaleza, como elemento componente de esta. Él debe comprender que es parte integrante del sistema ecológico y que, como tal, tiene deberes que cumplir. Las plantas, los animales, el suelo, el agua y otros elementos, son indispensables para la vida del ser humano, por lo que resulta un deber ineludible para todos conservar estos recursos naturales básicos. La responsabilidad en la protección del medio ambiente y los recursos naturales y artificiales, es de todos.

Conclusiones

En general resulta imprescindible comprender el carácter sistémico de las relaciones entre la sociedad, la naturaleza, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, para estructurar la labor educativa en la escuela primaria en este sentido. Por lo que la educación ambiental tiene la tarea de fomentar nuevas actitudes en los escolares y nuevos criterios de toma de decisiones. Para alcanzar estas prioridades resulta indispensable, que el proceso docente - educativo sea contextualizado, ya que el trabajo acerca del desarrollo sostenible adquiere particularidades específicas para cada entorno escolar, por lo que determina un aprendizaje diferenciado y significativo que toma en consideración la complejidad de la realidad.

Bibliografía



CD de Monografías 2017
(c) 2017, Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”
ISBN: XXX-XXX-XX-XXXX-X

- CASTRO, RUZ FIDEL- *Constitución de la República de Cuba*. La Habana: Editorial Política 1992. P.15.- 2 2.
- CASTRO, RUZ FIDEL. *Diálogo de civilizaciones*. Oficinas de Publicaciones del Consejo de Estado. La Habana, 2007. Pag.13
- GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA. *Ley 81 del medio ambiente*. Edición Extraordinaria, La Habana, 11 de julio de 1957, año xcv. Número 7. p 586,2
- LEFF, E .*Ecología y Capital México: siglo XXI*. Editores, 1994, 434p
- RICO MONTERO, PILAR. *Modelo de la escuela primaria*. ED. Educación: La Habana, 2009. p 6